

Sunchales, 03 de Diciembre de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona, la siguiente:

DECLARACIÓN N° 194 / 2013.-

VISTO:

La presentación del espectáculo del "Grupo Alma", Compañía de Danza Integradora, organizado por el Consejo de Inclusión para Personas con Discapacidad, a llevarse a cabo el 13 de diciembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se realizará, por el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", que se conmemora cada 3 de diciembre;

Que este día tiene, como objetivo fomentar la comprensión de los asuntos relativos a la discapacidad y movilizar el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural;

Que el "Grupo ALMA", primera Compañía de Danza Integradora de Argentina, pionera en esta modalidad de la danza, fundada y dirigida por Susana González Gonz, integra en la escena a bailarines con y sin discapacidad, desde la convicción que todo ser humano, cualquiera sea su condición, puede desplegar sus alas y hacer volar sus sueños, ofreciendo a la sociedad el aporte de sus búsquedas artísticas;

Que tuvo sus inicios en 1996, cuando Damián Ariel Frontera y Cecilia Cerantonio, bailarines fundadores del grupo, interpretaron un Tango, con coreografía de su directora, en el 1º Congreso Internacional de Educación Física Especial realizado en Buenos Aires. A partir de ese momento, se viene presentado en renombrados eventos culturales y científicos, en áreas de la educación, el arte y la salud, siendo aplaudido por los públicos más diversos;

Que el Consejo de Inclusión para Personas con Discapacidad, creado por Ordenanza N° 2189/2012, tiene como fin asesorar y elevar proyectos al Departamento Ejecutivo Municipal, colaborando con la creación y difusión de políticas públicas, que aborden esta temática y garanticen el ejercicio pleno y efectivo de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad;

Que este Concejo Municipal reconoce la importancia de las acciones llevadas a cabo por el Consejo de Inclusión, con el fin de promover y garantizar el pleno

respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de las personas con discapacidad;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales dicta, la siguiente:

DECLARACIÓN N° 194 / 2013.-

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales declara de "Interés Social" la presentación del espectáculo del "Grupo Alma", Compañía de Danza Integradora, organizado por el Consejo de Inclusión para Personas con Discapacidad, a llevarse a cabo el 13 de diciembre de 2013.-

Art. 2º) Entrégase copia de la presente y diploma correspondiente al Consejo de Inclusión para Personas con Discapacidad.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil trece.-